

COMUNICADO

CONCURSO INTERNO CI 0025/19

JEFE/A de MOVIMIENTO de PERSONAL - CATEGORÍA 13 – ESCALAFÓN C

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, aclara que en la Bibliografía detallada en las Bases donde dice:

- **TOFUP – Capítulo IV – Acumulación de funciones**

Debe decir:

- **TOFUP - Título III - Capítulo IV - Acumulación de sueldos**

Montevideo, 31 de mayo de 2019